



# Usuarios y Actores en el Sistema de Información Cambiaria

Última modificación Jueves, 25 de junio de 2026

Para entender cómo crear una representación e interactuar con el Sistema es necesario entender dos conceptos: el Actor y el Usuario. El Actor es quien participa en la operación de cambio, independientemente de que sea una persona natural o jurídica. Puede ser, por ejemplo, el inversionista, la empresa receptora de la inversión o el titular de la cuenta de compensación.

Ahora bien, la interacción con el Sistema supone la creación de un Usuario (entrando al Sistema de Autenticación a la Ciudadanía SAUC es posible crear un Usuario y asignar una clave, para más información, consulte el Manual de uso del SAUC). Sólo las personas naturales pueden crear Usuarios, por esto decimos que el Usuario es la persona natural que está habilitada para ingresar e interactuar con el Sistema.

En los casos en que el titular de la operación de cambio o de la cuenta de compensación quiera transmitir sus operaciones personalmente (persona natural), sin recurrir a un representante, debe crear un Usuario en el Sistema. En ese evento, el Usuario y el Actor son la misma persona.

Para crear un usuario es necesario ser una persona natural, mayor de edad e identificada con un tipo de identificación aceptado en el *Sistema de Información Cambiaria* (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, número de identificación tributaria, pasaporte y permiso de protección temporal). El Usuario podrá crear los Actores (inversionistas, receptores de inversión o de cuentas de compensación).

Podrá consultar los instructivos de activación de usuarios de acuerdo con el perfil necesario para la transmisión de sus operaciones en el Sistema de Información Cambiaria en cada uno de los siguientes enlaces:

- Usuario administrador
- Gestionar operadores por medio del administrador
- Usuario Ministerio de Hacienda
- Gestionar operadores del Ministerio de Hacienda por medio del administrador
- Usuario operador Intermediario del Mercado Cambiario.
- Usuario de cuentas de compensación e inversiones

Además, podrá consultar la "Creación y actualización de Actores".